



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIDECO

DECRETO N° 2050.

CHIGUAYANTE, 24 OCT 2014

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 2026, del 22 de Octubre del 2014, que aprueba Acta de Ganadores Concurso de Ornamentación de Vitrinas y Locales Comerciales, Fiestas patrias 2014, Chiguayante con todos"; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1) Modifíquese el decreto Alcaldicio N°2026 de fecha 22 de octubre de 2014, en el número 2, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Apruébese Acta de concurso ornamentación Junta de Vecinos 2014 "Fiestas patrias 2014" del 21 de septiembre de 2014 y gírese en modalidad de fondos a rendir a doña Mónica Ximena Herrera González, encargada del Programa Habitabilidad de Dirección Desarrollo Comunitario la cantidad \$370.000.- de los respectivos ganadores de acuerdo a las Bases del Concurso de Ornamentación de Juntas de Vecinos 2014, según detalle:

Debe decir:

Apruébese Acta de concurso ornamentación Junta de Vecinos 2014 "Fiestas patrias 2014" del 21 de septiembre de 2014 y gírese en modalidad de fondos a rendir a doña **Mónica Adela Herrera González**, encargada del Programa Habitabilidad de Dirección Desarrollo Comunitario la cantidad \$370.000.- de los respectivos ganadores de acuerdo a las Bases del Concurso de Ornamentación de Juntas de Vecinos 2014, según detalle:

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL
JUAN IGNACIO ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE(S)

RSN/JAE/JWB/APS/efm.

Distribución:

- > Administración Municipal
- > Dirección Dideco (2)
- > Dirección Jurídica
- > Dirección de Finanzas
- > Dirección de Control
- > Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 24 OCT 2014 HORA 17:32
PROCEDENCIA: Alcaldía
FIRMA: [Firma]

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA